

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 04 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Gabriel Campos Luna y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

**4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

21 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA. Solicita su valioso apoyo para sumarse a la colecta de juguetes que se está llevando a cabo a través del SIPINNA,

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
 - Top: Blue scribbles  
 - Middle: Blue scribbles  
 - Bottom: Blue scribbles  
 - Far left: Blue scribbles  
 - Middle-left: Blue scribbles  
 - Bottom-left: Blue scribbles

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
 - Top: Blue scribbles  
 - Middle: Blue scribbles  
 - Bottom: Blue scribbles  
 - Far right: Blue scribbles  
 - Middle-right: Blue scribbles  
 - Bottom-right: Blue scribbles

*Vertical handwritten note:*  
 Ver y Asumir Audi 20

*Handwritten signature and date:*  
 15



con el fin de entregarlos a niñas, niños y adolescentes de algunas comunidades de nuestro municipio por motivo de día de reyes, la colecta estará vigente hasta el día 06 de enero del año 2022.

22 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, hago entrega de inventario de bienes muebles de Conciliador Municipal, anexando información.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid** es sobre el mismo tema para dar de baja los bienes muebles que están en malas condiciones.

22 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, hago entrega de inventario de bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, anexando información.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid** en el mismo tenor.

22 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, hago entrega de inventario de bienes muebles de Dirección de Reglamentos y Espectáculos Municipales, anexando información.

23 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, hago entrega de inventario de bienes muebles de la Contraloría Municipal, anexando información.

23 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, hago entrega de inventario de bienes muebles de la Dirección de Educación y Cultura, anexando información.

23 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Con fundamento en el artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, hago entrega de inventario de bienes muebles de la Dirección de Comunicación Social, anexando información.

OFICIO No. PM/SGM/574/2021, 28 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL SECRETARIO MUNICIPAL CON COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta tengan a bien revisar los manuales de procedimientos de las áreas que a continuación detallo y anexo al presente de manera electrónica, para que a su vez se suba como punto de sesión para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

**El Regidor Rafael Alonso Soto** paso a la Comisión de Gobernación.

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid** nada mas es para la aprobación de la estructura que están realizando todas las áreas.

03 DE ENERO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE PEDRO DIAZ SANCHEZ VOCERO DE LAS CONGREGACIONES APAN-ALMOLOYA CON COPIA AL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

YER Y ALEJANDRO C

*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO. Le envío una copia de la respuesta que llegó del señor Presidente de la República Lic. Andrés Manuel Lope Obrador esto es por el oficio que enviamos con fecha 26 de noviembre del cual usted ya tiene conocimiento, por lo que lo presentamos ante usted para que se e seguimiento en cuanto a los recursos que nos deben de dar para la restauración de todas las carreteras pertenecientes a nuestro municipio, también me permito solicitarle a usted que de ser posible destine un terreno para la construcción para levantar una estatua de charro que será el símbolo de nuestro municipio como cuna de la charrería, como usted comprenderá deberá ser un lugar apropiado y estratégico para tal fin.

**La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo creo que lo del charro ya lo habíamos platicado está pendiente y lo de las carreteras pue vamos a gestionar.

**El Regidor Rafael Alonso Soto** de echo hay una contestación que manda, en donde la realidad es gestionar porque no esta el recurso, es gestionar para hacerlo.

**El Regidor Naxhyp Gutiérrez** solamente contestarle que esta en procedimiento y tiene en cuenta dicha propuesta.

OFICIO No. PM/CMAH/001/2022, 03 DE ENERO DE 2022 PARA EL SINDICO MUNICIPAL DE CONTRALOR MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me permito informarle que el nombramiento expedido por la suscrita en favor de la L.A. Yamileth Galeana Hernández lo hice con estricto apego a mis funciones y con fundamento en el artículo 106 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

**El Síndico Municipal José Saúl Bautista** bueno fue la contestación que finalmente me hace la contraloría, en efecto es algo que ya sabíamos, entonces vamos a procedimentalmente agotar las instancias para que se reconozca la Ley Estatal de agua y el documento el Decreto de Creación del Organismo Operador de Agua.

03 DE ENERO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CICLISMO DEL ESTADO DE HIDALGO CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita de su valioso apoyo para llevar a cabo la copa nacional de ciclismo de montaña 2022, a celebrare en su municipio Apan, Hidalgo en el mes de abril; por lo cual solicitamos de su apoyo económico de \$200,000 (Doscientos mil pesos 00/100m.n.) para cubrir parte del evento el cual tiene un costo de \$540,000 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100m.n.).

**El Síndico Municipal José Saúl Bautista** es un club de ciclismo que ha estado realizando actividad en el municipio y en otros municipios, que, pues hay la posibilidad de que venga el nacional, que es un circuito que es clasificatoria para los juegos panamericanos que es una estrategia para la degustación económica, ya que estamos hablando de ocupación hotelera, restaurantera y demás es cuestión de armar una logística, para lo que ellos están solicitando que este pleno se les escuche para que expongan el proyecto, entonces en la fecha y hora que acordemos si no tienen inconveniente no lo expondrían, aquí hay que hacer la aclaración que esa inversión es recuperable por distintas vías, aquí la situación es de que escuchemos los alcances, la organización y cuál es la planeación para que en su caso se conforme un comité organizador y participe en este caso con ellos y con el Ayuntamiento y pues se coordinen los trabajos de esa manera, pero ahorita lo que necesitan ellos es que sean escuchados.

YAN R HERNANDEZ



El Regidor Gabriel Campos, pero ahorita estamos en pandemia y no estamos en condiciones de hacer reuniones masivas, y no sabemos cuando se puedan hacer.

El Síndico Municipal José Saúl Bautista tentativamente tienen una fecha en abril, pero obviamente esto estará sujeto a las condiciones sanitarias, la verdad es que ya nadie se atreve a pronosticar algo, pero de todas formas pues bueno nos solicitan la audiencia para exponer el proyecto y yo creo que si debemos escucharlos.

**5.- ASUNTOS GENERALES**

El Síndico Municipal José Saúl Bautista nada más informarles sobre las gestiones que por medio de la Presidenta se están realizando ante la Comisión Federal de Electricidad, como ustedes saben nos llegó un ajuste hace cuatro meses de más de un millón de pesos, entonces nos hemos dado a la tarea de acudir a las oficinas de Tulancingo se han bajado casi de 100 lámparas de alumbrado público, para efectos de que sean evaluadas y demostrar que no es aplicable el acuse del 25% que nos hicieron, de los 9 modelos de lámparas que están en el municipio, 8 ya fueron evaluadas y ninguna excedió el 25%, entonces a estas alturas salvo que hoy van a bajar las últimas 35 para ser evaluadas y colocadas de nueva cuenta, a estas alturas ya tenemos ganado y recuperado el 40% del ajuste que no se había hecho, entonces si está valiendo la pena, esto es con la asesoría de la empresa que tuvieron a bien aprobar, lo importante de esto aparte de la recuperación de lo que ya pagamos, es que a partir de la fecha la facturación va a llegar normal, entonces si les quería comentar eso para que ya el fin de semana les demos el informe final con la Comisión Federal.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez nada más recordar que en asuntos generales no se puede si no se suben los puntos, ya después de que se termine se hacen los comentarios.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 27° sesión ordinaria pública, siendo las 9 Horas con 35 minutos del día 04 de enero del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**



**C. María Guadalupe Muñoz Romero**  
Presidenta Municipal.

**C. José Saúl Bautista González**  
Síndico procurador

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Yen y ALENJUAN DEZ C*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**C. Ana Luz Contreras Márquez**  
Regidora



**C. David Ortega Madrid**  
Regidor



**C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio**  
Regidora



**C. Gabriel Campos Luna**  
Regidor



**C. Beyssy Karem González Romero**  
Regidor.



**C. José Gertrudis Cid Vázquez**  
Regidor



**C. Yeny Hernández Cortes**  
Regidora



**C. Rafael Alonso Soto Juárez**  
Regidor



**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora



**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor



**C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri**  
Regidor



**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora